

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AQUAINDUSTRIAS S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2019.-**

En Guayaquil, a los ocho días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las 16h40, en la oficina 1102, del piso 11 del Edificio Finansur, ubicado en la Av. 9 de Octubre No. 1911 y Los Ríos, se celebra la sesión de Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía **AQUAINDUSTRIAS S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: compañía **CAMARAGUA PISCIFACTORÍAS S.A.**, propietaria de 3.999 acciones, representada por su Gerente General, señora Dra. Emilia María Loor Oporto de Andrade; y, **HEREDEROS DEL ECON. HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO**, representados por la Apoderada Especial, la Dra. Teresa Loor Oporto, propietarios de 1 acción. En consecuencia, se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, dividido en 4.000 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de US\$1.00 cada una. Asiste también a la sesión la Comisaria, señora Maribel Domínguez Carrión. La Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade es nombrada Presidenta Ad-Hoc de la sesión; y actúa como Secretario el Gerente General, señor Econ. José Manzur Loor, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes. El Gerente General indica que la convocatoria a esta sesión se publicó en diario **EL TELEGRAFO** de Guayaquil en la edición del día 30 de marzo del 2019, la misma que se incorporará al expediente de la sesión.

Previo al tratamiento de cada uno de los puntos del orden del día, el Econ. José Manzur Loor solicita a los asistentes que se modifique la secuencia a tratar los puntos del orden del día, de tal forma que a continuación de conocer el informe del Gerente General, se conozca el informe del Comisario Principal; la Junta General por unanimidad acepta el pedido del Gerente General. El orden de los puntos a tratar en el orden del día queda así:

1. Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2018.
2. Conocer el informe del Comisario Principal y designación del mismo para el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el Balance General de pérdidas y ganancias con sus respectivos anexos, sobre el ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre la situación del ejercicio económico 2018.
5. Conocer el informe del Auditor Externo y designación del mismo para el ejercicio económico 2019.

A continuación se procede a tratar sobre cada uno de los puntos del orden del día y se toman las correspondientes resoluciones.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2018.-** La Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade en su calidad de Presidenta Ad-Hoc de la sesión, somete a consideración de los accionistas el informe presentado por el Gerente General respecto a las operaciones realizadas por la empresa durante el año 2018. La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar dicho informe.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer el informe del Comisario Principal y designación del mismo para el ejercicio económico 2019.-** La Comisaria Principal da lectura a su informe anua, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Luego toma la palabra el Econ. José Manzur Loor, y mociona que se reelija como Comisaria Principal de la compañía, para un período de UN AÑO a la señora Maribel Domínguez Carrión; la Junta General, luego de deliberar resuelve, por unanimidad de votos, nombrar para un período de UN AÑO como COMISARIA PRINCIPAL de la compañía a la señora Maribel Domínguez Carrión.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y aprobar el Balance General de pérdidas y ganancias con sus respectivos anexos, sobre el ejercicio económico 2018.-** El Gerente

General, Econ. José Manzur Loor, pone a consideración de la Junta General el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en la posición financiera y el estado de flujo de efectivo de la compañía, así como un resumen de las políticas contables significativas y sus notas explicativas por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, con el propósito de someter a su análisis y aprobación. Adicionalmente expresa que, como es de conocimiento de los accionistas presentes, las actividades llevada a cabo por la Gerencia General han estado limitadas al cumplimiento de las responsabilidades tributarias, fiscales y societarias para mantener activa la compañía, consecuentemente los ingresos no alcanzan a cubrir los gastos de operación, por lo que el estado de resultados presenta una pérdida contable, la misma que no genera impuesto a la renta y tampoco existe ninguna obligación laboral y fiscal que se deriven de los resultados del presente año. La Junta General, por unanimidad de votos, aprueba los estados financieros de la Compañía, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, así como su resumen de políticas contables significativas y sus notas explicativas.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre la situación del ejercicio económico 2018.-** Toma la palabra el Gerente General, Econ. José Manzur Loor, y expresa que los ingresos obtenidos por la compañía no han sido suficientes para cubrir los gastos de operación, por lo que los resultados obtenidos reflejan una pérdida contable, indica el Gerente General que no hay base imponible para la participación, ni impuesto a la renta, consecuentemente esta pérdida contable será transferida a resultados acumulados. Luego de escuchar la exposición del Gerente General, la Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar que la pérdida del ejercicio 2018 sea transferida a resultados acumulados.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer el informe del Auditor Externo y designación del mismo para el ejercicio económico 2019.-** La Junta General luego de revisar el informe de auditoría externa resuelve, por unanimidad de votos, aprobarlo. Luego toma la palabra el Gerente General y mociona que se contrate a la compañía RVL CONSULTORES Y AUDITORES CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa de la compañía por el año que terminará el 31 de diciembre del 2019. La Junta General, por unanimidad, resuelve autorizar al Gerente General para que contrate a la compañía RVL CONSULTORES Y AUDITORES CIA. LTDA. para que realice la auditoría externa de los estados financieros del 2019.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc de la sesión concede un receso para la elaboración del acta; reinstalada la sesión se da lectura a esta acta, la misma es aprobada por unanimidad. Siendo las 17h10 se da por concluida la sesión; firman para constancia todos los asistentes de la sesión. f) Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade, Presidenta Ad-Hoc de la sesión; f) Econ. José Said Manzur Loor, Gerente General-Secretario; f) Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade, representante de Camaragua Piscifactorías S.A., accionista; f) Dra. Teresa Loor Oporto de Manzur, Apoderado Especial de los herederos del Econ. Hermogenes Oscar Loor Risco, accionista.

**CERTIFICO:** Que es fiel copia del original del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía AQUAINDUSTRIAS S.A. celebrada en Guayaquil el 8 de abril de 2019.



**ECON. JOSÉ SAID MANZUR LOOR**  
Gerente General – Secretario